

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 23 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0110555

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: URBANIZACION EDEN DEL PARQUE - TU CIUDAD

Reivindicación de colores: PANTONE 3435 C

PANTONE 2399 C

PANTONE 570 C

PANTONE 376 C

PANTONE 634 C

PANTONE 137 C

PANTONE 433 C

PANTONE Warm Gray 5 C

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE SERVICIOS PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.

36: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMOBILIARIOS; ASESORAMIENTO EN NEGOCIOS INMOBILIARIOS; GESTIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS; NEGOCIOS



INMOBILIARIOS; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES RELACIONADOS CON COMPLEJOS INMOBILIARIOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES INMOBILIARIAS.

37: URBANIZACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y COMERCIO; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN; CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y COMERCIO; CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES; CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y CASAS; CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS MULTIFAMILIARES; CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIONES DE VIVIENDAS; CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMERCIALES; CONSTRUCCIÓN DE CALLES; CONSTRUCCIÓN DE CAMPOS DE DEPORTES; CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJOS PARA FINES DEPORTIVOS; CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJOS PARA FINES RECREATIVOS; CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS EDUCATIVOS; CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INSTITUCIONALES; CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD; CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS; CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Constructora Solanillas S.A.S.
Carrera 56 # 1B - 281
CALI VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Ximena Solanilla Vallecilla, Carrera 56 No. 1B 281, CALI VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.